

CEE:

Delendum est monopolio

♦ Joaquín Osa Buendía

Tras unos meses de preparación ambiental —estudios, rumores, declaraciones, ...— el comisario responsable de los temas de reglas de la competencia, Leon Brittan, se decidió a poner en negro sobre blanco lo que se venía cociendo en los despachos de la Comisión sobre el “nuevo paso” en la política de telecomunicaciones, y así, en mayo, presentó al colegio de Comisarios (algo así como en Consejo de Ministros, mutantis mutandi) una comunicación para su aprobación por el mismo.

El hecho de que la propuesta fuera presentada conjuntamente por dicho comisario y por el Comisario-Vicepresidente Sr. Pandolfi, responsable máximo de los temas de telecomunicaciones, es puro formalismo y no hay que llamarse a engaño: en todas partes cuecen habas.

Tras diversos avatares el Colegio de Comisarios, en su reunión del 2 de julio, pospuso para “después de septiembre” el estudio del asunto. Por razones de espacio soslayaré los pormenores de las discusiones, versiones, y presiones que, en lo que alcanzo, tuvieron lugar y me centraré en la propia propuesta (versión de 19 de junio) para poder hacer algunos comentarios sobre su impacto en la Comunidad y en España.

Contenido de la propuesta

Tras una valoración sobre la situación en los servicios de telecomunicación en la comunidad, y en especial, de los asuntos relacionados con las tarifas/precios de los mismos se identifican tres “cuellos de botella” que impedirán un desarrollo adecuado de este sector clave:

- Las tarifas de las comunicaciones intracomunitarias siguen por encima de los costes (no comenta sobre las nacionales).

- La escasez y limitaciones en circuitos alquilados de alta velocidad impide la constitución de redes corporativas a escala comunitaria.
- La regulación actual distorsiona y dificulta el tráfico internacional, en general.

Teniendo en cuenta los requisitos y objetivos específicos del sector se consideraron cuatro opciones básicas sobre las acciones a emprender:

1ª Status quo.

2ª Ampliar la regulación sobre tarifas e inversiones para superar los cuellos de botella.

3ª Liberalización total de la telefonía (nacional e internacional).

4ª Abrir a la competencia la telefonía entre los doce Estados Miembros.

La propuesta opta por esta última argumentando que, dada su escasa participación (4-5%) de los ingresos totales, no afecta a la viabilidad financiera de los operadores actuales. La telefonía con terceros países permanece en el régimen actual pero sujeta a estudio.

Hasta aquí lo esencial de la propuesta presentada que se reestudiará en este otoño; curiosamente tras el referendun en Francia sobre el Nuevo Tratado de la Unión (Maastricht).

Sin embargo, hay que señalar algunos detalles que ayuden a sopesar el alcance de la medida.

- Se permitiría también el establecimiento de infraestructuras (redes) propias a los nuevos competidores hasta los puntos de entrada en las redes nacionales.
- Habría que establecer unas condiciones de acceso y tarifas de interconexión entre las redes nacionales y estos sistemas intracomunitarios.
- Los posibles nuevos competidores serían de tres tipos:

“Habría que establecer unas condiciones de acceso y tarifas de interconexión entre las redes nacionales y los sistemas intracomunitarios”

- Otros operadores (comunitarios o no).
 - Proveedores de servicios de valor añadido.
 - Empresas de distribución o transporte que tienen derechos de paso (ferrocarriles, eléctricas, gas, ...).
- Si bien el mercado es, directamente, del 4,4% sobre el total de ingresos (telefónico y otros) del sector servicios lo cierto es que:
- El segmento internacional crece, a una tasa anual doble que la de larga distancia y triple que la local.
 - Debido a la falta de ajuste a costes en las tarifas, el margen con que se trabaja en internacional es alto de modo que su participación en los beneficios es mucho mayor que ese 4,4%.

Comentarios

Se pretende introducir competencia en el mercado de las telecomunicaciones, al tiempo que dotarse de unas redes y servicios a escala comunitaria variados y suficientes para asegurar el flujo de la información en el Mercado Interior.

El proceso liberalizador europeo presenta una diferencia esencial con respecto al que se viene dando en USA o en Japón. En estos mercados, se parte de un sistema integrado, armónico —el de ATT y NTT respectivamente, en tanto que en el CEE hablaríamos de 12 sistemas por lo que un énfasis excesivo o descoordinado en la liberalización podría malograr, si no impedir, los esfuerzos de armonización.

Sobre la solución presentada para iniciar el asalto al último castillo del monopolio, el servicio telefónico, cabe decir que es la más atractiva para los entrantes (los nuevos competidores) y que se aprecia una falta de valoración de su impacto y de la forma en que se va a establecer.

Optando por una liberalización total del servicio, el operador pretendería desprenderse de las cargas u obligaciones que ahora soporta, en tanto que los entrantes se verían confrontados a unas inversiones ingentes con largos períodos de maduración. En consecuencia, se ha elegido una vía intermedia que atraiga al potencial inversor quien, junto con los grandes usuarios de las telecomunicaciones, serían los beneficiados con esta medida, cuyo coste de implantación tampoco se ha valorado.

Por añadidura, esta alternativa no es la única, ni siquiera la más eficiente, para resolver los “cuellos de botella” reseñados en el análisis de la situación. Sin embargo, sí que parece la vía más adecuada para ir abriendo el mercado, visto en su totalidad y no nacionalmente y ahí nos duele.



En España, la necesidad de reajustar algunas disposiciones recientemente adoptadas (LOT/Contrato) no sería tan grave como la secular falta de previsión y, en consecuencia, de modelo de desarrollo sectorial. Parece que nos pillen siempre en pleno escorzo o arrasando los pies; por una vez me gustaría ir por delante de estas propuestas proclamando su cortedad de miras en lugar de, como de continuo, señalar su peligrosidad, inoportunidad, excesiva rapidez o demás añagazas.

Bajando de mi nube, y en román paladino les diré que la propuesta afecta gravemente a nuestros intereses en la misma medida en que las tarifas no estén ajustadas a los costes. Cada vez soy menos partidario de otros argumentos, hasta hoy pilares del monopolio, como la universalidad del servicio o la extensión de la red.

Veremos qué dan de sí las negociaciones y discusiones que se abrirán una vez adoptada la Comunicación por la Comisión, y aún antes. Confío en que de ellas salga la luz.

“En la CEE, un énfasis excesivo o descoordinado en la liberalización podría malograr los esfuerzos de armonización”

*Joaquín Osa Buendía
es Ingeniero Superior de Telecomunicación.*